Guayaquil, 19 de marzo de 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
ERVAMI S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.008.

En el año 2008, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 8,83%mayor a la del 2007 que fue de 3,32%que fue El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de $200,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2010, pero debido a la situación económica no fue posible iniciar actividades comercial..

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2.009 se siga con el objetivo de buscar la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atentamente,

CAIZAPANTA APOLO FARAH ELIZABETH
REPRESENTANTE LEGAL
ERVAMI S.A.
070521886-5